

		FORMATO		VERSIÓN: 1	
ACTA DE RECIBO FINAL				CÓDIGO: A-GC-F-009	
				FECHA: 20/02/2025	
FECHA PRESENTE ACTA		DICIEMBRE 2025			
SUMINISTRO		CONVENIO		ARRIENDAMIENTO	
OBRA		COMPRAVENTA		CPS X	
MN-CPS-136-2025		DE FECHA: 25 DE ABRIL DE 2025			
OBJETO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GESTION PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN NOBSA, MEDIANTE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL GESTION DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO			
CONTRATISTA		DÉBORA MASSIEL GUAUQUE LEÓN		C.C. 1.053.586.351	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		HAROLD MAURICIO SEPULVEDA GIRALDO		C.C.1.110.557.110	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO		VALOR INICIAL : \$ 24.500.000,00			
		APORTE MUNICIPIO: \$ 24.500.000,00			
		APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 0,00			
ADICIONAL N° 01		\$ 2.450.000,00			
ADICIONAL N°		VALOR \$ 0,00			
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 28.950.000,00			
PLAZO INICIAL		SIETE (7) MESES Y CERO (0) DÍAS			
PRORROGA N° 01		Tiempo:VEINTIÚN (21) DÍAS		De Fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	
PRORROGA N°		Tiempo:		De Fecha:	
PLAZO TOTAL		SIETE (7) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS			
FECHA DE INICIACIÓN		28 DE ABRIL DE 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°		De Fecha:			
ACTA DE REINICIACIÓN N°		De Fecha:			
FECHA DE RECIBO FINAL		18 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		18 DE DICEIMBRE DE 2025			
PERIODO REPORTADO		28 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2025			
RBPP N°		202500000009108			
En las oficinas de SECRETARIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO, se reunieron los señores HAROLD MAURICIO SEPULVEDA GIRALDO Supervisor y la señora DÉBORA MASSIEL GUAUQUE LEÓN como contratista, con el fin de suscribir la presente acta.					
Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoría por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Parafiscales y se encuentra a paz y salvo, de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9495243956 del mes de DICIEMBRE 2025 de conformidad con la normatividad vigente.					
CONTROL ANTICIPOS					
Valor Anticipo		\$ 0,00			
Sumatoria Amortizaciones		\$ 0,00			
Saldo por Amortizar		\$ 0,00			
BALANCE DE PAGO					
CONCEPTO		DEBE		HABER	
Valor del contrato o convenio		\$ 28.950.000,00			
Amortización Anticipo				\$ 0,00	
Valor a pagar de la presente acta				\$ 2.450.000	
Valor Total actas pagadas				\$ 24.500.000	
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)				\$ 0,00	
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)				\$ 0,00	
Sumas iguales		\$ 28.950.000,00		\$ 28.950.000	
Rendimientos Financieros (si los hubiere)		\$ 0			
Porcentaje de ejecución del contrato: 100%					
Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. del Banco de					
Los valores consignados en la presente acta, así como los informes que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y el contratista dan por ejecutado en debida forma el objeto contractual.					
No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 250425-1 AÑO: 2025 Y RP No: 251127-22 AÑO: 2025.					
Que la póliza de cumplimiento No. BY - 100052219 de la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL fueron aprobadas por el municipio en la plataforma SECOP II, el día 28/11/2025, con los siguientes amparos: (cuando se cuente con más de una póliza duplicar este apartado)					
AMPAROS		VIG. DESDE		VIG. HASTA	
CUMPLIMIENTO		25/04/2025		25/04/2026	
				V/R ASEGURADO \$ 2.695.000,00	
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato MN-CPS-136-2025. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:					
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:					
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.					
Firma:		Firma: DÉBORA MASSIEL GUAUQUE LEÓN			
HAROLD MAURICIO SEPULVEDA GIRALDO		DÉBORA MASSIEL GUAUQUE LEÓN			
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		CONTRATISTA			